



OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SCA/DOP/048/2025

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO.

C. ANA RUTH CASTELLANOS PEREZ
PRESENTE.

El que suscribe, Ing. Carlos Israel Vega Rodríguez, en mi carácter de **Director de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax.** Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que una vez que han sido reunido los requisitos que establecen la Ley de Fraccionamientos, Lotificaciones, **Divisiones**, Fusiones de Áreas y Predios del Estado de Tlaxcala, se autoriza **"DIVIDIR"**, el Predio denominado **"OCOTITLA"**, ubicado en CALLE SIN NOMBRE, en la comunidad de ESTOCAPA del Municipio de **SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.** Teniendo las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 11.00 MTS. L.C. MA. GUADALUPE MEZA MORALES

SUR: 11.00 MTS. L.C. FRACCIÓN 3

ORIENTE: 24.00 MTS. L.C. CANDIDA SÁNCHEZ CORTES

PONIENTE: 24.00 MTS. L.C. CALLE SIN NOMBRE

A petición del solicitante se extiende el presente Permiso de División de Predio, en el Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax., a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco, para los usos y fines legales que al interesado convenga.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS ISRAEL VEGA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Resibi original

C.c.p.-Archivo